

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO					
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.1.3.1.	Hallazgo administrativo por inconsistencias en el control y aplicación de la retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados a las personas naturales o jurídicas, en las órdenes de pago No. 724, No. 671, y No. 860 de 2019	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que se debe a la falta de controles o herramientas que le permitan al FONCEP, la correcta vigilancia y aplicación del descuento por retención en la fuente por honorarios, en los contratos de prestación de servicios profesionales.	1	Elaborar una tabla donde se tenga el detalle de las deducciones a que tengan lugar a los pagos realizados a contratistas para efectos de reducir la base gravable de la retención en la fuente.	1	Tabla con la información tributaria de retención en la fuente actualizada para cada vigencia	1 tabla con la información tributaria de retención en la fuente actualizada para cada vigencia.	23/04/2020	31/01/2021	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20	100	Se evidencia Tabla para determinar la base de retención en la fuente y las liquidaciones (órdenes de pago) discriminadas por contratista y conceptos (deducciones) para determinar la base gravable, para los meses de mayo y junio de 2020. Porcentaje de cumplimiento 100%. Se recomienda generar la tabla de retención en la fuente aplicable para la vigencia 2021.	Johanna Duarte
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.1.3.1.	Hallazgo administrativo por inconsistencias en el control y aplicación de la retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados a las personas naturales o jurídicas, en las órdenes de pago No. 724, No. 671, y No. 860 de 2019	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que se debe a la falta de controles o herramientas que le permitan al FONCEP, la correcta vigilancia y aplicación del descuento por retención en la fuente por honorarios, en los contratos de prestación de servicios profesionales.	2	Actualizar el procedimiento de "Elaboración de órdenes de pago", incluyendo el acceso al repositorio de documentos soportes que reposa en el área de Tesorería y fortaleciendo los controles previos a la liquidación de las órdenes de pago que sean elaboradas.	1	Procedimiento actualizado	1 procedimiento actualizado	23/04/2020	31/08/2020	Responsable area presupuesto	septiembre-20	100	Se evidencia mediante el aplicativo Visión, que el procedimiento Elaboración ordenes de pago, PDT-APO-GFI-034, versión 002, fue actualizado en el mes de agosto de 2020. Es de mencionar, que en el procedimiento no se describe claramente la ejecución de la actividad como fue formulada, ni se describen los puntos de control del procedimiento. Porcentaje de avance: 100%.	Johanna Duarte
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.1.3.1.	Hallazgo administrativo por inconsistencias en el control y aplicación de la retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados a las personas naturales o jurídicas, en las órdenes de pago No. 724, No. 671, y No. 860 de 2019	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que se debe a la falta de controles o herramientas que le permitan al FONCEP, la correcta vigilancia y aplicación del descuento por retención en la fuente por honorarios, en los contratos de prestación de servicios profesionales.	3	Efectuar una capacitación a los funcionarios que participan en el proceso de liquidación	1	Capacitación a personal de financiera y contabilidad	Registro asistencia y archivo con la presentación realizada.	25/05/2020	30/09/2020	Responsable area presupuesto y Responsable area de Contabilidad	septiembre-20	100	Se evidencia Acta No. 01-2020, del 1 de julio de 2020, en la cual consta como orden del día "Explicación liquidación de base gravable de Retención en la Fuente a título de Renta a contratistas", así como archivo con la presentación que se desarrolló en los temas Nos. 1 y 3 de la reunión. Porcentaje de avance: 100%. Se recomienda realizar capacitación cada vez que se actualice la tabla de retención.	Johanna Duarte
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.1.3.2.	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de una adecuada supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que se debe a la falta de un control y seguimiento adecuado, que le permita al área contractual cumplir con su gestión en forma eficiente.	1	Elaborar, socializar e implementar un formato de informe mensual de supervisión independiente al del contratista, en que se evidencie el seguimiento realizado por parte del supervisor, al cumplimiento de las obligaciones contractuales, el avance de la ejecución presupuestal en razón de los pagos realizados, al monitoreo de riesgos y a las modificaciones contractuales a que haya lugar.	1	Formato Informe de Supervisión	Formato elaborado, socializado e implementado	23/04/2020	31/08/2020	Oficina Asesora Jurídica	septiembre-20	100	Se evidenció que la OAJ elaboró, socializó e implementó el formato de Informe de Supervisión (FOR-APO-GCN-030), a partir del mes de agosto, en el que se evidencia el seguimiento realizado por parte del supervisor, al cumplimiento de las obligaciones contractuales, al avance de la ejecución presupuestal, al monitoreo de riesgos y a las modificaciones contractuales a que haya lugar, entre otros. Avance 100%	Eliana Lopéz

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO					
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.1.3.2.	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de una adecuada supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que se debe a la falta de un control y seguimiento adecuado, que le permita al área contractual cumplir con su gestión en forma eficiente.	2	Capacitar a los Supervisores de contrato en la implementación del formato de supervisión.	100	Capacitación Supervisores de contrato	No. de Supervisores capacitados / Total de Supervisores delegados	23/04/2020	31/08/2020	Oficina Asesora Jurídica	septiembre-20	100	Se evidenció que la OAJ, con el fin de socializar y explicar a los supervisores de contrato la forma correcta de diligenciar el informe de supervisión (FOR-APO-GCN-030), adelantó capacitación el 28/08/2020, para garantizar la implementación del formato oportunamente. De acuerdo con el registro de la citación, se convocaron 35 participantes de los cuales 21 son funcionarios designados como supervisores de contrato, asistieron 19 y se envió presentación, formato y grabación de la reunión a los que no comparecieron por correo electrónico. Avance 100%	Eliana López
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.3.	Hallazgo Administrativo Porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de las Cuentas por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	1	Incluir el detalle en la respectiva nota, tanto la información cuantitativa, como la cualitativa que de claridad al usuario de la información respecto al soporte del saldo.	2	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	01/12/2020	15/02/2021	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 441 de Diciembre de 2019 de la CGN " Por la cual se incorpora a la Resolución 706 de 2016, la plantilla para el reporte uniforme a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación". igualmente se recomienda realizar socialización de esta resolución con las áreas generadoras de información.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.3.	Hallazgo Administrativo Porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de las Cuentas por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	2	Realizar capacitación sobre elaboración de las notas a los estados financieros con las áreas misionales y administrativas.	1	Capacitación a generadores de información contable	Registro asistencia y archivo con la presentación realizada.	01/09/2020	31/12/2020	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Actividad programada para final de la vigencia 2020 se recomienda generar mesas de trabajo para la elaboración de las notas que se requieran mensualmente.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.3.	Hallazgo Administrativo Porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de las Cuentas por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	3	Elaborar Check list después de realizado el informe de notas a los estados financieros por unidad ejecutora, para verificar que cada nota este con sus respectivas revelaciones.	2	Check list	1 check list diligenciado por las notas de cada unidad ejecutora.	01/12/2020	31/01/2021	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Se advierte por parte de la Directora que esta actividad debe ser adelantada por un profesional no contador, que permita determinar que las notas se elaboraron en un lenguaje comprensible y estén explicadas suficientemente las partidas relevantes.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.4.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de los Préstamos por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	1	Incluir el detalle en la respectiva nota, tanto la información cuantitativa, como la cualitativa que de claridad al usuario de la información respecto al soporte del saldo.	2	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	01/12/2020	15/02/2021	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Actividad programada para final de la vigencia 2020 se recomienda generar mesas de trabajo para la elaboración de las notas que se requieran mensualmente.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.4.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de los Préstamos por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	2	Realizar capacitación sobre elaboración de las notas a los estados financieros con las áreas misionales y administrativas.	1	Capacitación a generadores de información contable	Registro asistencia y archivo con la presentación realizada.	01/09/2020	31/12/2020	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Actividad programada para final de la vigencia 2020 se recomienda generar mesas de trabajo para la elaboración de las notas que se requieran mensualmente.	Niriam Duque

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO					
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.4.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros la Metodología y Procedimiento para el Cálculo del Deterioro de los Préstamos por Cobrar	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	3	Elaborar Check list después de realizado el informe de notas a los estados financieros por unidad ejecutora, para verificar que cada nota este con sus respectivas revelaciones.	2	Check list	1 check list diligenciado por las notas de cada unidad ejecutora.	01/12/2020	31/01/2021	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Se advierte por parte de la Directora que esta actividad debe ser adelantada por un profesional no contador, que permita determinar que las notas se elaboraron en un lenguaje comprensible y estén explicadas suficientemente las partidas relevantes.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.5.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros, Movimientos Relevantes en la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	1	Incluir el detalle en la respectiva nota, tanto la información cuantitativa, como la cualitativa que de claridad al usuario de la información respecto al soporte del saldo.	2	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	01/12/2020	15/02/2021	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Actividad programada para final de la vigencia 2020	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.5.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros, Movimientos Relevantes en la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	2	Realizar capacitación sobre elaboración de las notas a los estados financieros con las áreas misionales y administrativas.	1	Capacitación a generadores de información contable	Registro asistencia y archivo con la presentación realizada.	01/09/2020	31/12/2020	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Actividad programada para final de la vigencia 2020 Se recomienda dar cumplimiento en el plazo establecido, adicionalmente se deben generar mesas de trabajo para la elaboración de las notas que se requieran mensualmente.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.5.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP no Revela en Notas a los Estados Financieros, Movimientos Relevantes en la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	3	Elaborar Check list después de realizado el informe de notas a los estados financieros por unidad ejecutora, para verificar que cada nota este con sus respectivas revelaciones.	2	Check list	1 check list diligenciado por las notas de cada unidad ejecutora.	01/12/2020	31/01/2021	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Se advierte por parte de la Directora que esta actividad debe ser adelantada por un profesional no contador, que permita determinar que las notas se elaboraron en un lenguaje comprensible y estén explicadas suficientemente las partidas relevantes.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.6.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP Incumple el Objetivo de la Cuenta Recursos Entregados en Administración.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	1	Incluir el detalle en la respectiva nota, tanto la información cuantitativa, como la cualitativa que de claridad al usuario de la información respecto al soporte del saldo.	2	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	Notas vigencia 2020 UE1 y UE2 con la estructura definida	01/12/2020	15/02/2021	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Actividad programada para final de la vigencia 2020 Se recomienda dar cumplimiento en el plazo establecido así como el cumplimiento a lo establecido en la Resolución 441 de Diciembre de 2019 de la CGN	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.6.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP Incumple el Objetivo de la Cuenta Recursos Entregados en Administración.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	2	Realizar capacitación sobre elaboración de las notas a los estados financieros con las áreas misionales y administrativas.	1	Capacitación a generadores de información contable	Registro asistencia y archivo con la presentación realizada.	01/09/2020	31/12/2020	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Actividad programada para final de la vigencia 2020 Se recomienda dar cumplimiento en el plazo establecido	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	81	3.3.1.6.	Hallazgo Administrativo porque el FONCEP Incumple el Objetivo de la Cuenta Recursos Entregados en Administración.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se indica que obedece a la poca relevancia o materialidad que el FONCEP le da a este concepto. FONCEP aclara que la información se encuentra en otro aparte de las notas a los estados financieros.	3	Elaborar Check list después de realizado el informe de notas a los estados financieros por unidad ejecutora, para verificar que cada nota este con sus respectivas revelaciones.	2	Check list	1 check list diligenciado por las notas de cada unidad ejecutora.	01/12/2020	31/01/2021	Responsable Área de Contabilidad	septiembre-20		Se advierte por parte de la Directora que esta actividad debe ser adelantada por un profesional no contador, que permita determinar que las notas se elaboraron en un lenguaje comprensible y estén explicadas suficientemente las partidas relevantes.	Niriam Duque

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.2.1	Hallazgo Administrativo por falta de depuración y seguimiento de cuentas por cobrar por mayores valores pagados a las EPS vigencia 2013, entre las áreas de contabilidad, tesorería y cobro coactivo	Ineficiente gestión frente al proceso de depuración, saneamiento y seguimiento, de los mayores valores girados a la EPS, lo que puede originar sobrevaloración de las cuentas por cobrar.	1	Presentar a Comité de sostenibilidad propuesta de depuración extraordinaria de cifras en cabeza de EPS en proceso de liquidación, con plan de trabajo.	1	Acta de comité de sostenibilidad	1 Acta de comité de sostenibilidad	2020/10/01	2020/12/31	Área Tesorería	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Luisa Puerta
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.2.1	Hallazgo Administrativo por falta de depuración y seguimiento de cuentas por cobrar por mayores valores pagados a las EPS vigencia 2013, entre las áreas de contabilidad, tesorería y cobro coactivo	Ineficiente gestión frente al proceso de depuración, saneamiento y seguimiento, de los mayores valores girados a la EPS, lo que puede originar sobrevaloración de las cuentas por cobrar.	2	Remitir a cobro coactivo los saldos depurados por cobrar.	100	Cuentas enviadas a cobro coactivo	Número de cuentas de EPS con saldos, remitidas a cobro coactivo/ Total de cuentas de saldos depurados	2020/10/01	2021/08/31	Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Luisa Puerta
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.3.1	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por falta de gestión jurídica y tributaria, frente al pago del Gravamen a los Movimientos Financieros, generado en el Patrimonio Autónomo por traslado de recursos para el pago de cesantías entre FIDUPREVISORA S.A y FONCEP, por valor de \$287.703.111, originado en la gestión antieconómica e ineficiente en la suscripción y ejecución del Contrato No.	Falta de aplicabilidad del Estatuto Tributario, frente al pago del Gravamen a los Movimientos Financieros, generado en el Patrimonio Autónomo de Cesantías en las vigencias 2017-2018.	1	Solicitar concepto a la Dian, sobre la aplicabilidad del numeral 9 art 879 ET, para los recursos del patrimonio autónomo de cesantías para los años 2017-2018.	1	Concepto solicitado	1 Concepto solicitado	2020/10/01	2021/03/31	Área Tesorería	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Johanna Duarte
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en la elaboración y revisión de los flujos de caja de contratos No. 230 y 231 de 2017	Incoherencia en los flujos de caja, las cuentas de cobro que no pertenecen a contrato 231 de 2017, error en los rendimientos cuentas bancarias y error en la elaboración de flujos de caja.	1	Revisar los flujos de caja de los contratos No. 230 y 231 de 2017, evidenciando diferencias y documentando las correcciones realizadas.	4	Registro de ajustes a flujo de caja en el informe de supervisión	4 informes de supervisión con indicación de ajustes en el flujo de caja.	2020/10/01	2020/12/31	Área de Tesorería	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en la elaboración y revisión de los flujos de caja de contratos No. 230 y 231 de 2017	Incoherencia en los flujos de caja, las cuentas de cobro que no pertenecen a contrato 231 de 2017, error en los rendimientos cuentas bancarias y error en la elaboración de flujos de caja.	2	Definir riesgos relacionados con la fiduciaria administradora del patrimonio autónomo, que permita monitorear el seguimiento a los informes del FPPB.	100	Riesgos identificados y gestionados	Riesgos gestionados (en etapa de monitoreo)/ riesgos identificados	2020/10/01	2021/08/31	Área de Tesorería	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.2	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias encontradas en el total de activos, entre el Balance General de la Fiduprevisora Vs el Balance General entregados por FONCEP en los contratos Nos. 230 y 231 de 2017	Una vez revisados los saldos contables del Balance General de los Patrimonios Autónomos entregados por FIDUPREVISORA vs el Balance General entregado por FONCEP, en el total de activos, se encontraron diferencias.	1	Depurar las partidas pendientes por conciliación que no superen 60 días con la información financiera de Fiduprevisora y los saldos contables del FPPB y Foncep.	4	Conciliación	4 Conciliaciones realizadas	2020/10/01	2020/12/31	Área Contabilidad	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Niriam Duque

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de depuración de las partidas sin identificar.	Controles insuficientes para el seguimiento e identificación oportuna en las consignaciones efectuadas por las entidades concurrentes.	1	Revisar periódicamente la conciliación de recaudo de cuotas Partes, para identificar nuevas partidas pendientes de aplicación, garantizando que queden aplicados en el mismo mes o a más tardar en el siguiente cuando la consignación de recursos sea en los últimos días, gestionando a la vez la identificación y aplicación de partidas de años anteriores.	100	Identificación y aplicación de pendientes por aplicar del mes anterior	Partidas aplicadas / No. de partidas identificadas sin aplicar del mes anterior.	2020/11/01	2021/08/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Luisa Puerta
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de depuración de las partidas sin identificar.	Controles insuficientes para el seguimiento e identificación oportuna en las consignaciones efectuadas por las entidades concurrentes.	2	Solicitar información a las entidades que tienen recursos por aplicar sin identificar, de vigencias anteriores, para identificar tercero y periodos de la aplicación.	100	Circularización entidades con saldos por aplicar vigencias anteriores	Entidades circularizadas / Total entidades con saldos por aplicar vigencias anteriores	2020/11/01	2020/12/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Luisa Puerta
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de depuración de las partidas sin identificar.	Controles insuficientes para el seguimiento e identificación oportuna en las consignaciones efectuadas por las entidades concurrentes.	3	Identificar las partidas que no ha sido posible imputar por falta de información, para su presentación al comité de sostenibilidad.	1	Identificación de partidas por aplicar por falta de información en ficha de depuración	1 Ficha técnica de depuración con destino al comité de sostenibilidad	2021/02/01	2021/08/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Luisa Puerta
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de depuración de las partidas sin identificar.	Controles insuficientes para el seguimiento e identificación oportuna en las consignaciones efectuadas por las entidades concurrentes.	4	Revisar y actualizar los controles relacionados con la depuración en los procesos en los que se presenten estas incidencias para mejorar el cubrimiento de las causas y unificar la información en el procedimiento o instructivo de imputación.	1	Documento actualizados en SVE	1 Documento actualizados en SVE	2020/09/01	31/03/2021	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	septiembre-20	0	No se reportó avance a la acción al corte del 30 de septiembre. Teniendo en cuenta que la acción debía iniciar el 1 de septiembre, se recomienda adelantar las acciones necesarias para dar cumplimiento en los plazos establecidos.	Luisa Puerta
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias y deficiencias encontradas en los rendimientos del portafolio recibidos por FIDUPREVISORA	Según la Contraloría, esta situación está determinada por la falta de supervisión y control al no tener en cuenta las responsabilidades asumidas por la entidad especialmente a la revisión a los Estados Financieros-Ingresos cuenta 3 entregados por FIDUPREVISORA. Así mismo, por la falta de cuidado y pertenencia a la cosa pública en el ejercicio de llevar al feliz término el desarrollo de la misión del FONCEP.	1	Realizar seguimiento mensual al calculo de los rendimientos de las cuentas bancarias de los patrimonios autónomos y dejar registro en el informe de supervisión al contrato.	11	Informes de supervisión	11 Informes de supervisión	2020/10/01	2021/08/31	Área de Tesorería	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Niriam Duque

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias y deficiencias encontradas en los rendimientos del portafolio recibidos por FIDUPREVISORA	Según la Contraloría, esta situación está determinada por la falta de supervisión y control al no tener en cuenta las responsabilidades asumidas por la entidad especialmente a la revisión a los Estados Financieros-Ingresos cuenta 3 entregados por FIDUPREVISORA. Así mismo, por la falta de cuidado y pertenencia a la cosa pública en el ejercicio de llevar al feliz término el desarrollo de la misión del FONCEP.	2	Verificar los rendimientos mensuales del portafolio frente a la valoración diaria y dejar registro en el informe de supervisión.	11	Informes de supervisión	11 Informes de supervisión	2020/10/01	2021/08/31	Área de Tesorería	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineficiente gestión de las cuentas por cobrar y su recuperación.	Según la Contraloría, el cobro de la cartera de cuotas partes pensionales no tuvo una adecuada ni eficiente gestión, al no realizarse la correspondiente reversión de Deterioro de Cartera en los estados financieros de la entidad	1	Revisar trimestralmente los cobros frente a pagos para identificar cuotapartistas (entidad pensional) que no realizaron sus pagos correspondientes y así realizar las reiteraciones.	4	Revisión trimestral de cobros frente a pagos de cuotas parte.	4 actas de revisión	2020/09/01	31/08/2021	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	septiembre-20	0	No se reportó avance a la acción al corte del 30 de septiembre. Teniendo en cuenta que la acción debía iniciar el 1 de septiembre, se recomienda adelantar las acciones necesarias para dar cumplimiento en los plazos establecidos.	Luisa Puerta
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineficiente gestión de las cuentas por cobrar y su recuperación.	Según la Contraloría, el cobro de la cartera de cuotas partes pensionales no tuvo una adecuada ni eficiente gestión, al no realizarse la correspondiente reversión de Deterioro de Cartera en los estados financieros de la entidad	2	Remitir a cobro coactivo trimestralmente, las liquidaciones prioritarias por tener fechas próximas a prescribir y que representan un saldo significativo de cartera por concepto de Cuotas Partes, para procurar su recuperación.	100	Oportunidad de envío a coactivo, liquidaciones próximas a prescribir.	No. de liquidaciones prioritarias enviadas a coactiva trimestralmente + No. de liquidaciones que presentan inconsistencia para envío a coactivo trimestralmente / No. total de liquidaciones prioritaria	2020/11/01	2021/08/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Luisa Puerta
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.4.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineficiente gestión de las cuentas por cobrar y su recuperación.	Según la Contraloría, el cobro de la cartera de cuotas partes pensionales no tuvo una adecuada ni eficiente gestión, al no realizarse la correspondiente reversión de Deterioro de Cartera en los estados financieros de la entidad	3	Verificar, actualizar y socializar las actividades para lograr controlar cumplimiento del procedimiento o instructivo de cobro.	1	Documento actualizado en SVE	1 Documento actualizado en SVE	2020/10/01	2021/03/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Luisa Puerta
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.5.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no aplicación de la etapa de medición posterior en el pago de las mesadas pensionales vigencias 2018 y 2019, bajo el nuevo marco normativo.	Según la Contraloría, la situación presentada se origina por el no reconocimiento de los pagos de las mesadas pensionales como disminución en la cuenta 355101 - Ganancias o pérdidas por planes de Beneficios a los empleados con afectación de la cuenta 25-14-10, al cierre de cada vigencia, toda vez que la totalidad de los pagos se constituye criterio de medición fiable como lo define el nuevo marco normativo.	1	Crear un documento, el que se detalle la dinámica contable aplicada en la causación y el pago de mesadas pensionales.	1	Documento que explique la dinámica contable del pago de mesadas pensionales	1 Documento creado en aplicativo SVE	2020/10/01	2021/02/28	Área de Contabilidad	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Niriam Duque

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.5.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no aplicación de la etapa de medición posterior en el pago de las mesadas pensionales vigencias 2018 y 2019, bajo el nuevo marco normativo.	Según la Contraloría, la situación presentada se origina por el no reconocimiento de los pagos de las mesadas pensionales como disminución en la cuenta 355101 - Ganancias o pérdidas por planes de Beneficios a los empleados con afectación de la cuenta 25-14-10, al cierre de cada vigencia, toda vez que la totalidad de los pagos se constituye criterio de medición financiero financiero al nuevo. Según la Contraloría, la situación encontrada se debe a la falta de conciliación de información entre las áreas o dependencias como lo establece la Resolución 193 de 2016 de la CGN, debilidades en los puntos de control y planeación de actividades. Las diferencias presentadas entre la información contenida en los libros de contabilidad y la reportada por otras dependencias, conllevan incertidumbre sobre los hechos registrados en cada	2	Ampliar las revelaciones en las notas a los estados financieros de fin de vigencia, el anexo 22 "Beneficios a empleados y plan de activos", acorde a lo estipulado por la Res. 441 expedida el 26/Dic/19 por la CGN.	1	Elaboración de las revelaciones en cuanto al pago de las mesadas pensionales en la Nota 22 de los	1 Anexo 22 a las notas de los estados financieros FPPB	2020/10/01	2021/02/28	Área de Contabilidad	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.5.2	Hallazgo Administrativo por diferencias mensuales entre el valor causado por mesadas pensionales de las vigencias 2018 y 2019 frente al valor reportado por el grupo de nómina del FONCEP.	Según la Contraloría, la situación encontrada se debe a la falta de conciliación de información entre las áreas o dependencias como lo establece la Resolución 193 de 2016 de la CGN, debilidades en los puntos de control y planeación de actividades. Las diferencias presentadas entre la información contenida en los libros de contabilidad y la reportada por otras dependencias, conllevan incertidumbre sobre los hechos registrados en cada	1	Crear conciliación entre el valor de la nómina de pensionados más las acreencias frente a la información reportada por el Grupo de nómina de pensionados.	11	Conciliaciones mensuales	11 Conciliaciones realizadas	2020/10/01	2021/08/31	Área de Contabilidad	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.5.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por diferencias entre los pagos por bonos pensionales y los registrados en los libros de contabilidad del FPPB, vigencias 2018 y 2019.	Demora en el soporte para la legalización presupuestal de los pagos	1	Conciliar los pagos de FONPET mensualmente con Contabilidad, para identificar partidas pendientes por legalizar.	11	Conciliaciones mensuales	11 Conciliaciones con contabilidad	2020/09/01	31/08/2021	Gerencia de Bonos y cuotas Partes Apoyo: Área Contabilidad	septiembre-20	9	Se reporto por parte de la gerencia de bonos y cuotas partes, la relación de pagos FONPET del mes de septiembre de 2020 y los auxiliares de las cuentas 190401 y 4428	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.5.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por subestimación en el valor de los cálculos actuariales de pensiones y cuotas partes de pensiones y bonos de las vigencias 2018 y 2019 del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá-FPPB.	Según la Contraloría, las cuentas 25-14-10 y 25-14-14, reflejadas en los saldos contables del FPPB al cierre de 2019, presentaron subestimación en el pasivo pensional, no obstante, es posible minimizar considerablemente el valor del ajuste al cálculo actuarial en la siguiente vigencia y posteriores, que refleje en la etapa de cierre anual saldos más razonables, así como en el patrimonio del FPPB.	1	Crear un documento, el que se detalle la dinámica contable aplicada en la causación y el pago de mesadas pensionales.	1	Documento que explique la dinámica contable del pago de mesadas pensionales	1 Documento creado en aplicativo SVE	2020/10/01	2021/02/28	Área de Contabilidad	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Niriam Duque
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.5.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por subestimación en el valor de los cálculos actuariales de pensiones y cuotas partes de pensiones y bonos de las vigencias 2018 y 2019 del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá-FPPB.	Según la Contraloría, las cuentas 25-14-10 y 25-14-14, reflejadas en los saldos contables del FPPB al cierre de 2019, presentaron subestimación en el pasivo pensional, no obstante, es posible minimizar considerablemente el valor del ajuste al cálculo actuarial en la siguiente vigencia y posteriores, que refleje en la etapa de cierre anual saldos más razonables, así como en el patrimonio del FPPB.	2	Ampliar las revelaciones en las notas a los estados financieros de fin de vigencia, el anexo 22 "Beneficios a empleados y plan de activos", acorde a lo estipulado por la Res. 441 expedida el 26/Dic/19 por la CGN.	1	Elaboración de las revelaciones en cuanto al pago de las mesadas pensionales en la Nota 22 de los	1 Anexo 22 a las notas de los estados financieros FPPB.	2020/10/01	2021/02/28	Área de Contabilidad	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda dar cumplimiento a la acción en el tiempo establecido e igualmente realizar socialización de la Resolución con las áreas generadoras de información	Niriam Duque

PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.6.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por ineficiencia en la aplicación del procedimiento de cobro de cuotas partes pensionales de vigencias anteriores que fueron causadas durante la vigencia 2019 y que se encuentran en la etapa persuasiva.	Ineficiencia en aplicación de procedimiento de cobro de cuotas partes pensionales en cuentas de cobro causadas en el año 2019 de vigencias anteriores.	1	Revisar trimestralmente los cobros frente a pagos para identificar cuotapartistas (entidad pensional) que no realizaron sus pagos correspondientes y así realizar las reiteraciones.	4	Revisión trimestral de cobros frente al pago de cuotas parte	4 actas de revisión	2020/09/01	2021/08/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	septiembre-20	0	No se reportó avance a la acción al corte del 30 de septiembre. Teniendo en cuenta que la acción debía iniciar el 1 de septiembre, se recomienda adelantar las acciones necesarias para dar cumplimiento en los plazos establecidos.	Luisa Puerta
HACIENDA	206	2020 2020	87	3.3.6.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por ineficiencia en la aplicación del procedimiento de cobro de cuotas partes pensionales de vigencias anteriores que fueron causadas durante la vigencia 2019 y que se encuentran en la etapa persuasiva.	Ineficiencia en aplicación de procedimiento de cobro de cuotas partes pensionales en cuentas de cobro causadas en el año 2019 de vigencias anteriores.	2	Verificar, actualizar y socializar las actividades para lograr controlar cumplimiento del procedimiento o instructivo de cobro.	1	Documento actualizado en SVE	1 Documento actualizado en SVE	2020/10/01	2021/03/31	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	septiembre-20		Al corte del presente seguimiento la acción no había iniciado su ejecución. Se recomienda realizar las acciones programadas en los plazos establecidos.	Luisa Puerta